C O P I A: ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **DISTRIBUIDORA PESQUERA MARINA S. A. DISPEMARSA**, CELEBRADA EL 02 DE ABRIL del 2019. *En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil,* a los dos días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las diez de la mañana, en las oficinas de la compañía **DISTRIBUIDORA PESQUERA MARINA S. A. DISPEMARSA**, ubicada en la Lotización Los Vergeles, Mz. 265, solar 003, Km 10.5 vía a Daule, con la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Treinta mil dólares (USD 30.000,00), dividido en ochocientas (30.000) acciones ordinarias de un de dólar (USD 1,00) cada una y con el objeto de celebrar la presente junta general extraordinaria de accionistas, para conocer y resolver respecto del informe de administración, del Comisario y acerca del Balance General y sus Anexos, correspondiente al ejercicio del año 2018, temas respecto de los cuales los presentes declaran estar debidamente informados, por lo cual renuncian al derecho de convocatoria previa y *se comprometen a suscribir la respectiva acta de la junta, se reúnen:* la señorita Adriana Andrade García, propietaria de nueve mil novecientas setenta y cinco (9.975) acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, representada mediante Poder General otorgado ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil el 14 de septiembre de 2016, por la señora Norma Martina García Limones; la señora Karla Andrade García, propietaria de diez mil cincuenta (10.050) acciones ordinarias; y el señor Juan Carlos Ruiz Villegas, propietario de nueve mil novecientas setenta y cinco (9.975) acciones ordinarias con derecho a igual número de votos; quienes por consenso elaboran el siguiente *Orden del Día:*

1.- Lectura del Informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018.

2.- Lectura del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.

3.-.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.

4.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2018.

5.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

Preside la junta el Econ. Juan Carlos Ruiz Villegas, Presidente de la compañía y como Secretaria actúa la Econ. Karla Andrade García, Gerente General de la compañía, por ser ambos titulares de dichos cargos.- Constatado como ha sido el quórum, el Presidente dispone se pase a tratar el primer punto del Orden del Día, el mismo que dice:

1.- Lectura del Informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018.

En este estado, la Gerente General procede a dar lectura al informe de labores correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, concluida lo cual, la junta, con el voto salvado de la administradora, por unanimidad de los demás asistentes, aprueba el informe que ha sido leído.

Continuando con el Orden del Día, el Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto, el mismo que dice:

2.- Lectura del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.

La Secretaria procede a dar lectura al informe de la Comisaria, CPA Olga Navarrete Muñoz, en el cual se refiere a la situación de la compañía al 31 de diciembre de 2018, concluido el cual, el Presidente lo pone a consideración de la junta y sometido a votación, con el voto salvado de la representante legal de la compañía, es aprobado por unanimidad de los demás integrantes de la junta.

Siguiendo con el Orden del Día, la Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto, el mismo que dice:

3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.

La Gerente General de la compañía, en su calidad de administradora, explica las diferentes cuentas que conforman el Balance General y sus Anexos, que examinan en la junta, los mismos que arrojan resultados positivos y luego de las explicaciones del comportamiento de algunas cuentas, especialmente las relacionadas con la Cuentas por Cobrar, producto de anticipos concedidos para la compras de productos, la junta,

con el voto salvado de la representante legal de la compañía, aprueba por unanimidad de sus demás integrantes, el Estado de Situación Financiera y de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018.

Con lo cual se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, el mismo que dice:

4.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2018.

La junta, por unanimidad de los integrantes con derecho a voto, resuelve que luego de las deducciones por impuesto a la renta, participación de utilidades de los trabajadores, y 10% correspondiente a reserva legal de la utilidad neta, se reparta entre los accionistas la cantidad de 18.181.82 dólares de acuerdo al porcentaje del capital. Además se realizó la distribución de las utilidades no distribuidas de los años 2013 al 2016 que estaban pendientes de repartir. Continuando con el Orden del Día, se pasa a tratar el siguiente punto, el mismo que dice:

5.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

El accionista Juan Carlos Ruiz propone que en consideración al profesionalismo demostrado por la actual Comisaria propone que sea reelegida la CPA Olga Navarrete Muñoz para el ejercicio 2019, lo cual es aceptado y sometida a votación, por unanimidad de los presentes es elegida la profesional propuesta, para el presente ejercicio.

Con lo cual y habiéndose tratado todos los puntos señalados en la Orden del Día acordado tratar en la presente junta, siendo las 10h45', se da por concluida la junta, procediéndose a la elaboración del acta de la sesión, la misma que es firmada por el Presidente y Secretaria que certifica.

Karla Andrade García,
ACCIONISTA,
SECRETARIA DE LA JUNTA.